

44075 '17



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JORGE BORDERA SANGENÍS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avda. República Argentina, 44, por "APARATO PARA MEDIR LA VELOCIDAD DE SEDI-MENTACIÓN DE LA SANGRE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato para medir la velocidad de sedimentación de la sangre, el cual se caracteriza porque su empleo reduce considerablemente el tiempo necesario para efectuar dicha medición.

5. Conocidos son los aparatos empleados corrientemente en tal operación, y el tiempo que para ello se necesita de una, dos horas en las respectivas fases o medidas, que la medicina precisa para diagnosticar con pleno conocimiento de causa una determinada enfermedad o el grado de avance o desarrollo en que la misma se encuentra.
- 10.

44075 175



Estos tiempos son excesivamente largos y en algunos casos representan considerables inconvenientes y perjuicios, ya sea por la tardanza en lograr un diagnóstico o bien por el difícil control en el laboratorio.

5. Tales inconvenientes resultan completamente eliminados con el empleo del aparato de la invención, con el cual, se reducen a escasos minutos lo que antes duraba horas.

10. Dicho aparato consiste esencialmente en un soporte base de forma apropiada en el cual va montado basculadamente un bastidor en el que están dispuestos los tubos graduados en que se introduce la sangre. Dichos tubos llevan acoplado en su extremo inferior una válvula apropiada, cuya embocadura está conformada para recibir directamente la boca de la jeringa por la que se inyecta la sangre en los tubos.

15. Eventualmente acompaña al aparato un pequeño utensilio para limpieza de los orificios de la válvula y tubos.

20. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un aparato para medir la velocidad de sedimentación de la sangre, de las características del de la invención.

25. En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en alzado frontal del aparato, estando cerrada la válvula y los tubos en posición vertical; la figura 2 muestra la vista en alzado lateral en igual posición de la válvula y

4 4075 17



- tubos de la figura 1; en la figura 3 se observa una vista a escala mayor del detalle correspondiente a la sección transversal de un tubo en la parte inferior del mismo, apreciándose la válvula con su conexión al tubo y el borde inferior del bastidor, en igual posición que en las figuras anteriores; la figura 4 muestra la vista en alzado lateral parcialmente seccionado estando los tubos en la posición inclinada de uso con la válvula cerrada; y por último en la figura 5 se observa una vista similar a la de la figura 3 estando la válvula abierta.
- 5.
- 10.

En el aludido dibujo el aparato para medir la velocidad de sedimentación de la sangre, objeto de la invención está constituido por un soporte base -1-, con dos brazos verticales -2-, entre los cuales queda montado en forma basculante un bastidor -3-, sensiblemente rectangular y acodado por su parte superior. El borde inferior de dicho bastidor lleva practicadas tres entallas -4- de forma apropiada y en su parte superior acodada lleva dispuesto transversalmente un eje -5- sobre el cual van montados, enfrentados a las entallas -4- sendas palancas en resorte -6- con pestaña -7- para su manipulación. En las entallas -4- se acoplan sendas piezas -8- de naturaleza elástica y provistos axialmente de un taladro -9-, la cual presenta en su base superior un vaciado sensiblemente troncoconico y en la inferior otro a modo de casquete. En la base superior asientan los tubos graduados -10- y en la inferior se acoplan previamente las válvulas -11-, cuya embocadura -12- está conformada para recibir direc-

15.

20.

25.

4 4075 176



tamente la boca de la jeringa, preferiblemente de cono universal. Dichas válvulas disponen de un resalte-tope -13- que delimita el giro de la misma.

5. Uno de los brazos -2- dispone de un alojamiento en el cual queda suspendido un pequeño utensilio compuesto por una especie de barrena cilíndrica -14- ligeramente acanalada en su superficie, provista de su correspondiente empuñadura -15-.

10. Como se deduce de la descripción hecha la utilización del aparato objeto de la invención se realiza en la forma siguiente: Se introduce a través de -11-, previamente abierta, en los tubos -10- la sangre debidamente preparada y se disponen dichos tubos en la posición inclinada como indica la figura 4 desjandose en tal posición
15. mientras duran las diversas fases de la operación y se efectúan las mediciones correspondientes.

20. A título informativo se manifiesta que estudios realizados experimentalmente, en aparatos de características iguales al descrito, con los tubos en posición inclinada, han demostrado que al cabo de 7 y 10 minutos, respectivamente, se han obtenido idénticos datos que los correspondientes a tubos verticales en el mismo aparato al cabo de las 1 y 2 horas.

25. Como puede observarse tal rapidez en la operación supone una reducción considerable de tiempo cuya importancia puede ser de capital interés en un diagnóstico, lo que permite iniciar rápidamente el tratamiento adecuado.

Se comprende que serán independientes del objeto

4 4075

179



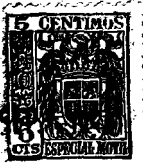
de la invención los materiales empleados, número de tubos, forma y dimensiones tanto absolutas como relativas, del aparato, y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-
1. Aparato para medir la velocidad de sedimentación de la sangre que consiste esencialmente en un soporte base de forma apropiada en el cual va montado basculadamente un bastidor en el que están dispuestos los tubos graduados en que se introduce la sangre, disponiendo dichos tubos en su extremo inferior de una válvula apropiada, con embocadura conformada para recibir directamente la boca de la jeringa inyectora de sangre.
- 10.
15. 2. Aparato para medir la velocidad de sedimentación de la sangre, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el soporte basculante se mantiene estaticamente a voluntad, en la posición inclinada conveniente para las mediciones.
20. 3. Aparato para medir la velocidad de sedimentación de la sangre, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que las válvulas de entrada a los tubos están preferiblemente constituidas por un

44075 17



elemento elástico perforado, que en su extremo ajusta a la boca del tubo y por el otro a la válvula propiamente dicha, constituida por un disco perforado angularmente que presenta el cono para adaptación de la jeringa.

5. 4. Aparato para medir la velocidad de sedimentación de la sangre.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 17 de septiembre de 1954

Jorge BORDERA SANGENIS

p.a.

L. PONTI

P. P.

4 4075

17 SEP



Fig. 1

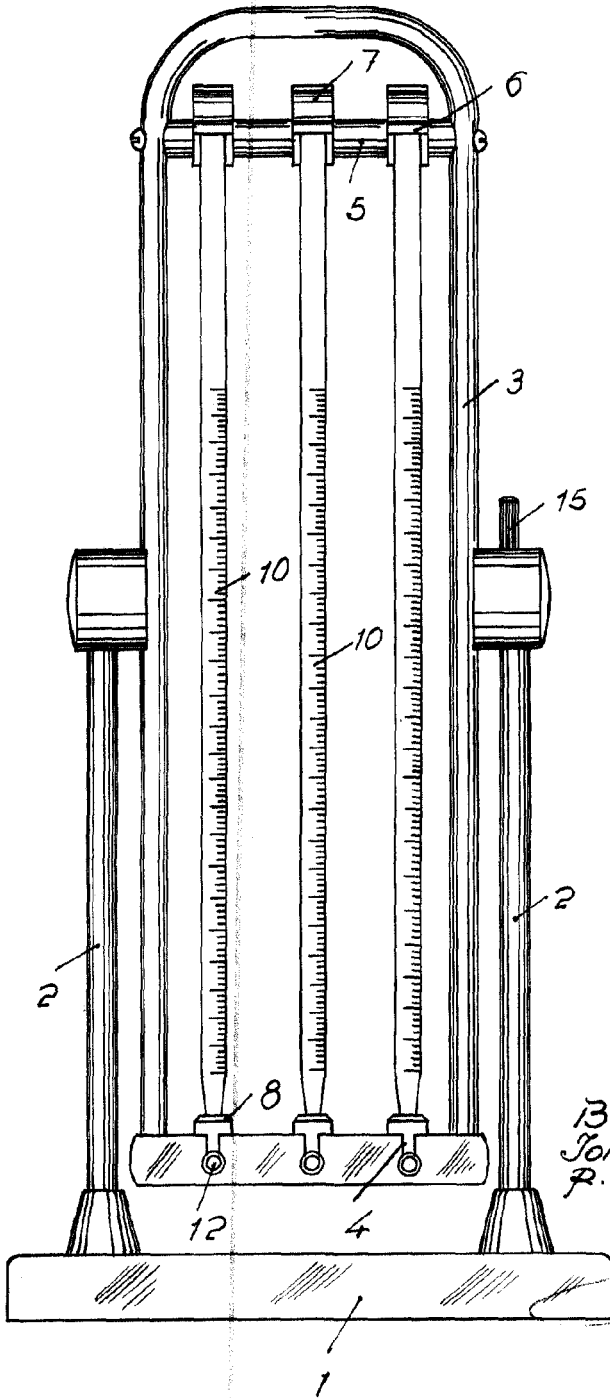
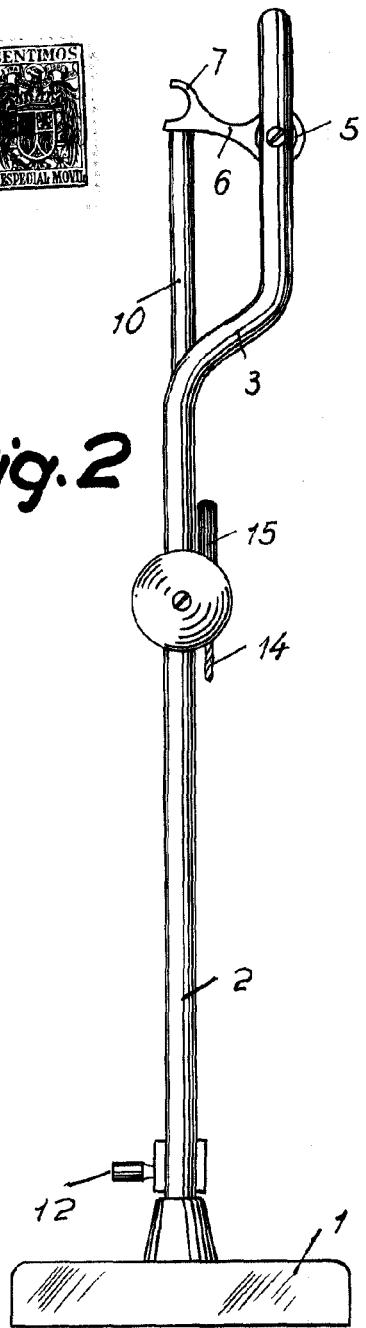


Fig. 2



Barcelona, 17 Septbre 1954
Jorge Bordera Sangeris
P. O.

L. PONTI
P. P.

44075



Fig. 3

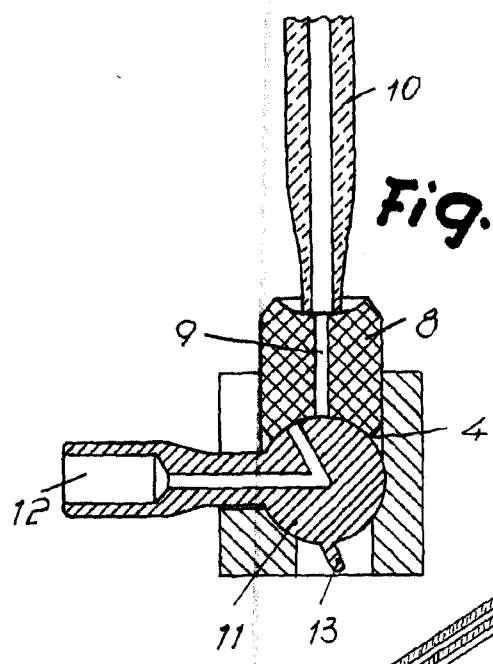


Fig. 4

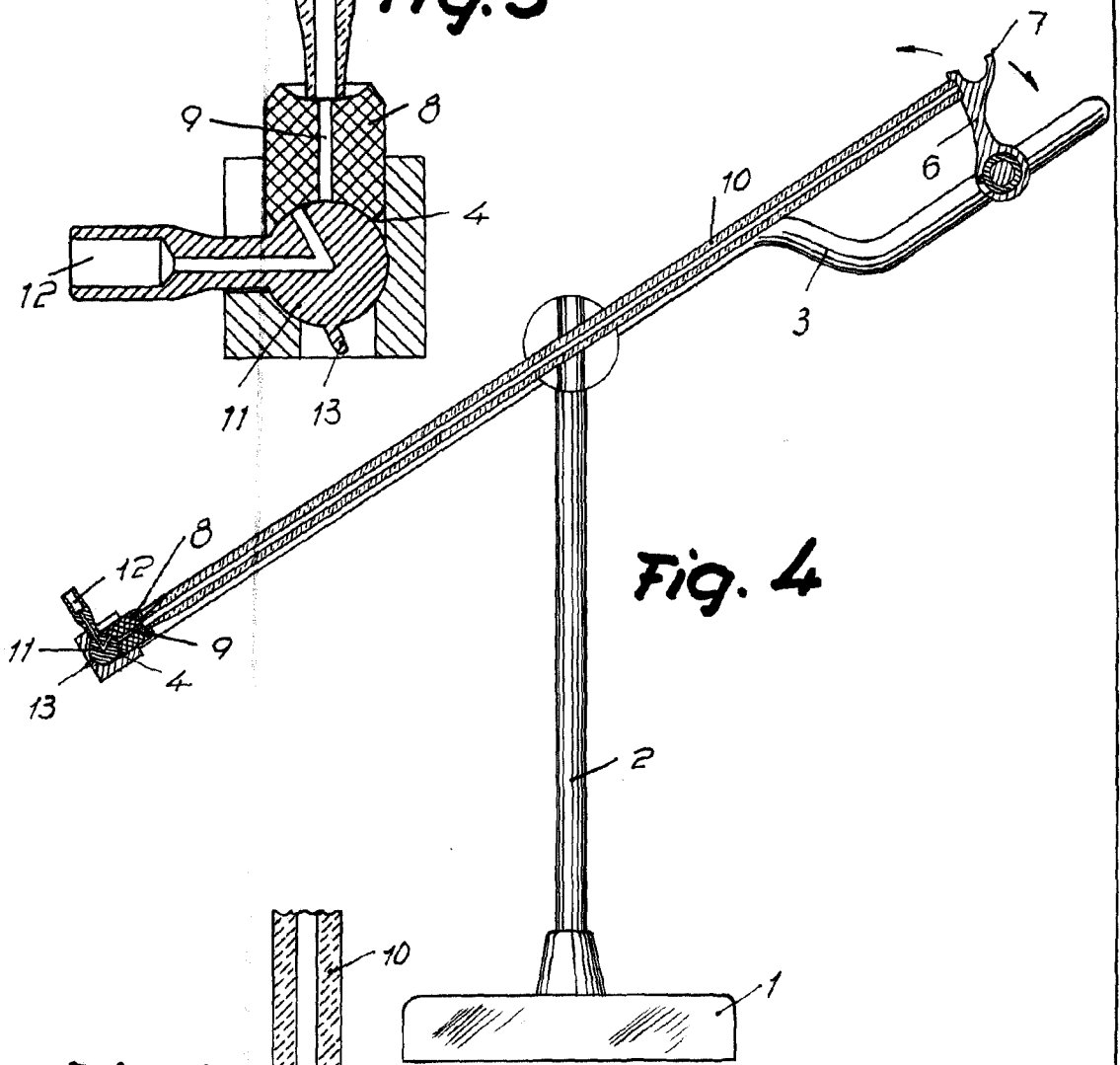
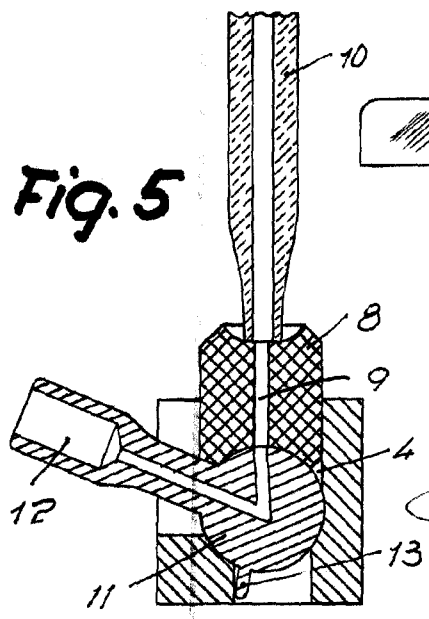


Fig. 5



Barcelona, 17 Septiembre 1954
Jorge Bordera Sangeris
P. A.

L. PONTI
P. P.